

**Centésima Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio  
de Maldonado  
01/10/18**

En la ciudad de Maldonado, lunes 01 de octubre de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima cuarta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Telmo Blanco y Sr. Mario Alfaro Mendoza.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Huelmo, Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa.

Faltó con aviso la concejala Sra. Irene Goncálvez.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes- ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:00.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Lectura y Consideración del Acta**

- Centésima Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria- 24/09//18  
Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales**

1) El concejal Sr. Telmo Blanco, solicita que la concejala Sra. María Acland cuando realice una solicitud, especifique si es un planteo o una información, a los efectos que quede claro en las actas.

Siendo la hora 19:30 ingresa el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

2) El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: “la Bancada del Partido Frente Amplio en base a algunos supuestos hechos trascendidos sobre las irregularidades que tiene el Comedor de Villa Delia. Nosotros vamos a plantear una investigadora sobre el tema, no se nos ha informado y en base a esos rumores nosotros directamente nos comunicamos con la Dirección del INDA, y nos ha confirmado que hay un oficio N°044, que se encuentra en el Municipio de Maldonado y en la Intendencia. Planteando justamente las irregularidades que hace rato vienen sucediendo en el comedor.

Queremos que se investigue, que a través de la investigación queden claras las cosas, para no estar manejando nombres de personas, que si se involucran en estas cosas es bastante complicado, porque entendemos que atrás de una persona, también hay familias. Nosotros como concejales no podemos dejar pasar por alto las cosas, cuando están confirmando malos manejos en el comedor. Estamos para controlar que los recursos de la población sirvan para beneficiar a la gente de menos recursos. Si realmente suceden esas irregularidades es bastante complicado, nosotros que queremos transformar la sociedad

tenemos los malos vicios en nuestra propia casa. La Bancada del Partido Frente Amplio quiere convocar a una comisión investigadora, también enviar nuestras palabras a la Junta Departamental, a los tres partidos políticos, para que estén informados de esta situación y como contralor Departamental fiscalicen si esta situación viene replicadas en otros centros comunales. Queremos entender, que estas irregularidades son humanas de las personas que están en los centros comunales, no queremos pensar que son malos manejos políticos. Trasmítimos la preocupación y nos encantaría que este Cuerpo nos acompañará, así todos nos sacamos la incertidumbre de estas cosas. Dentro de las atribuciones del Municipio, está capacitado para sancionar si existe una irregularidad, artículo N°12 del reglamento. Como minoría tenemos la postead de enviar nuestras palabras a la Junta Departamental y eso es lo que estamos pidiendo. Me gustaría que fuera por todo el Municipio a las tres bancadas”.

La Alcaldesa, expone: “formalmente no recibimos ninguna denuncia de INDA”.

“Tenemos una reunión pactada con las autoridades del INDA, MIDES y el Sr. Intendente que quiere estar presente en la reunión. Lo que hay es un informe del INDA, que lo dejaron escrito en el cuaderno del comedor. Que dice lo siguiente: en el control de stock, el stock no coincide con lo que figura en la planilla de saldos. Quiero aclarar que acá nunca se cuestiono si habían cosas de menos, porque en la prensa se hablaba de faltante, cosa que no es así. Habían sobrantes de los siguientes ingredientes: 6 kilos de fideos, 1 litro de aceite, 2 kilos de azúcar, 7 kilos de pulpa de tomate, 500g de sal gruesa, 2k de sal fina, había de más no de menos, esto es importante que quede claro, sino se puede suponer que los funcionarios se están llevando las cosas del comedor. ¿Por qué habían más comestibles de lo que figuraba en la planilla?, la explicación de los funcionarios es que a veces se saca para hacer el menú, pero la población del comedor es muy variable son 140 usuarios, en situación de calle o adictos, muchas veces no van los 140, cuando ven que van a faltar 20 o 30, se hace menos comida, eso explica el sobrante de alimentos que estaban en la despensa. La orden de INDA es que se tire la comida. Había un error de la funcionaria que ahora se corrigió, ella anotaba lo que se sacaba de acuerdo al menú, pero no lo que no se ponía después en la cocina. Ahora en la planilla hay otro recuadro para agregar los alimentos que sobran en esas circunstancias. El pollo otra cosa que INDA en el informe del 6 de septiembre, dice que hay una diferencia entre una semana a la otra. La explicación está en que se compraban 35 unidades de pollo y estaban mandando pollos de 3 kilos, INDA dice que hay que comprar pollos de 2 kilos, porque por kilo se estaba consumiendo más pollo, ahora también se corrigió y se le está pidiendo al que vende el pollo que sea de 2 kilos. El tema de las viandas que también las menciona en el informe de 6 de septiembre, dice que se estaban entregando, cuando está la orden que no se pueden dar viandas. Las viandas las autoriza la asistente social por temas de salud, madres con niños pequeños, o embarazadas que no pueden concurrir al comedor. Eso está en una planilla autorizado por la asistente social”.

“Se menciona que había un faltante de 29 huevos. Se usaron para una torta del “Día del Padre”. Los funcionarios aportaron los otros ingredientes.

“Otra cosa que informa INDA, es que encontraron alimentos vencidos en la despensa, habían 5 kilos de Sémola vencida. No se había tirado, porque estaba esperando la autorización de INDA. Ahora ya se tiró con la autorización correspondiente.

También se menciona que encontraron alimentos guardados con llave en una despensa de la cocina. Ahí es donde se guardan los comestibles de los funcionarios, productos que ellos compran para su consumo personal, ejemplo: gelatinas, té, edulcorantes, entre otros.

Se menciona un sobrante de sal, en realidad se empezó a usar menos sal, porque INDA estuvo 6 meses sin mandar sal, entonces se acostumbraron a cocinar con menos sal.

Estas son las denuncias de INDA del 6 de septiembre, ¿Dónde está la gravedad de la denuncia realizada por INDA en un cuaderno?. El oficio que menciona el concejal Huelmo, quizás llegó a Políticas Nutricionales, el relacionamiento de INDA es con ellos. Hace un tiempo que hay un problema con la Encargada del Comedor y la que viene del INDA. Un día en el comedor se adelantaron cocinando los pollos el día antes. INDA prohíbe cocinar el día antes, entonces ordenó que se llevaran todos los pollos al refugio. Ese día surgió una discusión y ya quedaron mal las cosas. Acá se están olvidando de cual es el fin social del comedor, que es darle de comer a esa gente, es una población muy vulnerable. El servicio se está cumpliendo correctamente. La persona que está enfrente del comedor tiene que tener mucha sensibilidad. INDA dice que no puede sobrar comida, no es fácil decirle que no a una madre con hijos, cuando sabes que te sobra comida. Si te ve INDA, te lo marca como una irregularidad. Los dos comedores trabajan iguales, pero el problema puntual lo tienen en el Villa Delia.

La investigación administrativa la dispone solo el Sr. Intendente, es una garantía para los funcionarios. Podemos coordinar una visita al centro comunal, para ver las planillas y el funcionamiento del comedor”.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “yo creo que esta muy claro el planteo del concejal Huelmo. Estamos solicitando que las palabras de la Bancada, sean enviadas al Sr. Intendente y a la Junta Departamental, ese es el camino”.

La Alcaldesa propone esperar a la reunión con el Sr. Intendente y buscar el oficio para saber si coincide con lo que dice en el cuaderno.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “estaba observando en el espacio público del barrio Lausana, donde esta la plaza “Uruguay Celeste”, hay dos canchas de fútbol, cercadas, permanentemente cerradas con candados. Hay contenedores en la vereda y las instalaciones tienen publicidad. Quisiera saber quién utiliza esas canchas, si es un particular, en que condiciones están, quien otorgo ese permiso, solicitar más información sobre el cuadro, si tienen escuelitas, si se le cobra a los chicos”.

“Los espacios públicos tienen que estar abiertos a la comunidad. Es un espacio de recreación de los vecinos del barrio”.

Se realizará una consulta a Notarial a los efectos de consultar si tienen un comodato.

Siendo la hora 20:15 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

4) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Para la actividad a realizarse el día 9 de octubre en el Municipio, con abuelos y niños del INAU. La Dirección General de Cultura ya confirmó la actuación de un mago.

Solicito la compra de 50 globos para decorar el salón.

La Unidad de Comunicaciones y Prensa del Municipio, tiene que darle difusión. Habría que hacer algún folleto para entregar ese día, a los efectos de darle más difusión al Municipio”.

Se aprueba por unanimidad la compra de los 50 globos.

b) Expone: “La actividad del 12 de octubre en la Plaza San Fernando, es un encuentro de coros con un cierre musical, con participación de coros de todo el departamento.

A la Unidad Contable le tenemos que confirmar que necesitamos 5 micrófonos”. También estamos coordinando la actividad en el Comunal San Francisco. Hoy es el “Día del Adulto Mayor”. Se están haciendo actividades todo el mes”.

c) Informa que el pasto está muy largo en el Municipio.

También informa que no está funcionando la computadora de la Bancada del Partido Nacional.

Siendo la hora 20:25 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, expone: “estuve reunida con el Sr. Juan Carlos López, el Asesor de Eventos. Me dio algunas ideas para realizar la “Semana de Maldonado”, así podemos darle oportunidades a los artesanos, instituciones, ONG.

La fecha sería a partir del 29 de octubre( esa última semana). El 26 de octubre es el Cierre de Cursos de Políticas Educativas. Los viveros están muy interesados en participar.

Tendríamos que realizar una convocatoria abierta, para artesanos, lugares gastronómicos,etc, para darle vida a la plaza y a todos los que siempre están pidiendo colaboraciones. Alguno de ustedes en algún momento habló recuperar la “Fiesta del Chivito”, podríamos hacer un llamado, un certamen de competir por el “Mejor Chivito”. Que ellos se encarguen de los gazebos y la instalación eléctrica. La Comisión de Cultura podría empezar a organizar la actividad.

Se podría sumar la actividad de los coros, propuesta de la concejala Sra. María Acland”.

La concejala Sra. María Acland, informa que la actividad ya fue organizada así, no se puede modificar la fecha. La decisión no es solo suya, es a nivel departamental.

b) Sigue en uso de la palabra la concejala La Alcaldesa, expone: “El 19 de octubre se está organizando un evento por el “Día Mundial de la Alimentación”, en la Plaza San Fernando y Paseo San Fernando.

Le pedí a la funcionaria Jacqueline Sellanes y al Director Bader Helal, que asistieran a una reunión de organización en mi representación por encontrarme enferma ese día.

El Municipio va a tener un stand en la feria de exposiciones, el día 19 de octubre. Ese día vamos a presentar el circuito histórico, y vamos a tener folletería para entregar”.

6) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “El martes 18 de septiembre me convocaron para una reunión en el Municipio de Punta del este, por un tema que les había presentado y en el transcurso de la conversación, se planteó que ellos querían presentar al “Chivito” como una comida típica de Punta del Este y declararlo Patrimonio Cultural del Municipio de Punta del Este”.

b)Expone: “¿Qué participación vamos a tener el 19 de octubre como Municipio?. Yo concurrí el miércoles pasado a la Inspección de Escuelas, y le pregunté a la Inspectora de turno que habían decidido. Me contestó que se había hablado y que iba a hablar con la Inspectora General, me llamaron por la tarde y me informaron que el planteamiento se había elevado al Consejo de Primaria, que todavía no tenían una resolución, sobre lo que se había propuesto sobre la calle José Pedro Varela y la Plaza de las Carretas. Previamente había concurrido a las dos escuelas N°97 y N°1 y les había llevado material para ver si les interesaba a las Directoras. Me dijo la Inspectora que las maestras ya están trabajando en la temática”.

c) Expone: “El viernes 28 de septiembre asistí con el concejal Sr. Gualberto Hernández a la Inauguración de la Nueva Sede de la Corte Electoral, se trasladaron a la esquina de Dodera y Rafael Pérez del Puerto. Ahí con el Director General de Cultura, el Prof. Jorge Céspedes y el Sub. Director Fernando Cairo, tuvimos una pequeña reunión con el Sr. Intendente, le planté el asunto de mejorar del cañón, colocando un pedestal de adoquines, ubicado en la rotonda del Barrio Villa Delia, en Lussich, Perimetral y Benito Nardone. Se mostró bastante molesto con el Municipio de Maldonado, porque nosotros habíamos realizado la inauguración de una rotonda con el nombre “Maestros Uruguayos”. Le dije que nosotros no teníamos nada que ver, fue la Junta Departamental quién declaró la plaza con ese nombre, a solicitud de maestras retiradas.

Estuvo de acuerdo con que la Dirección General de Obras le diera un acabado al soporte del cañón y la realización de un pedestal para colocar la chapa. Nos tenemos que comunicar con el Arquitecto Mauricio Tejera, a ver si podemos tenerlo pronto para el 19 de octubre. Sí, queremos hacerlo en la rotonda en las primeras hora de la tarde y después a las 16:00 en el lugar de la Escuela N°97 y la Inspección de Escuelas. Son las posibilidades que tenemos para hacerlo el 19 de octubre, si tenemos el ok de Primaria, podemos ponerlo en marcha”.

7) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “quiero recordarle la presentación de los Proyectos de “Alcalde por un día”, que se realizará el miércoles 03 de octubre en el Teatro de la Casa de la Cultura”. Consulta: ¿Está todo solucionado? ¿Los traslados, la comida?

La Alcaldesa, le informa que está todo coordinado. En el Teatro no se puede ensuciar. Tendríamos que hacer lo que hicimos el año pasado, entregarle en una mochila, un jugo y un alfajor. Consultarlo con la Unidad Contable.

### **3) Tratamientos de los Expedientes**

1) A título informativo-Expediente N°2018-88-01-15763-asunto: Solicita señalar vía de tránsito por dificultad de circulación en Calle Pbro. José Monterroso.  
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se tomó conocimiento.

2) A título informativo- Expediente N°2018-88-01-15785-asunto: Solicita información sobre horarios de carga y descarga de camiones en Avda. Joaquín de Viana.  
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso

Se tomó conocimiento.

3) Expediente N°2018-88-01-16114-asunto: CAIF AUPI Maldonado solicita espacio ferial de Barrio Inve, suministro y armado de escenario.  
Solicitante: Sra. Rosario Sattleu

Se aprueba por unanimidad el préstamo del espacio ferial del Barrio Inve. Se deberá realizar la comunicación a la Comisaria de ferias.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Obras y Talleres, a los efectos de gestionar el suministro de luz y el armado del escenario.

4) Expediente N°2018-88-01-16133-asunto: Propuesta de Proyecto “Banco solar”.  
Solicitante: Sra. Noelia Moulia

Se consultará a la gestionante el precio del “banco solar”.

5) Expediente N°2018-88-02-00506-asunto: Solicitud de instalación de juegos infantiles en Plaza del Barrio Cerro Pelado.  
Solicitante: Edil Eduardo Antonini

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección de Espacios Públicos.

#### **4) Asuntos Entrados**

1) Informes de la Unidad Contable – asunto: Compra de Freezer Comunal Villa Delia, por motivos de urgencia de servicio.

Se aprueba por unanimidad la compra de un Freezer Cónsul 500 litros, por un monto total U\$S 802.

- asunto: Se solicita la confirmación del evento “Maratón por los barrios”, a realizarse el 07 de octubre en el Barrio San Francisco. Ya están las medallas en la empresa Zun-art, para enviarles el texto.

Se coordinará en la Comisión de Cultura.

- asunto: Cotización de Agendas y Cuadernos 2019.  
100 cuadernos del Municipio, por un costo de \$ 30.988.  
120 agendas 2019, por un costo de \$68.076.

Se aprueba por unanimidad.

#### **5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales**

No hubo.

No habiendo mas temas para tratar, se levanta la sesión a la hora 21:00.